

Equidad de género en los mandos directivos educativos

Gender equity in educational leadership

Equidade de gênero na liderança educacional

Castañeda Dimas Sara Paulina. ID. 0000-0002-3514-8342

Universidad Oparin, Posgrado en Formación Docente, México. Email:
paulina_dimas@hotmail.com

Resumen

Desde una perspectiva de género se contribuye a la reconstrucción y crítica de la génesis y el desarrollo del paradigma homo-normativo, vertical y coactivo aplicado en los mandos y directivos educativos en la educación en México en el periodo del 2006-2018. Mediante un estudio de caso se analizan los progresos, estancos y retrocesos que existe en materia de equidad y género en cuanto a la conformación de autoridades directivas. El marco teórico aborda el sexismo como práctica social naturalizada, evidenciado en el currículo oculto y en la asignación de roles diferenciados desde la infancia. Se destaca la feminización de ciertas áreas educativas y la masculinización de otras, lo que perpetúa desigualdades en salarios, jerarquías y acceso a prestaciones. El machismo y la masculinidad hegemónica en las escuelas refuerzan estereotipos que obstaculizan la equidad. Históricamente, las reformas educativas han intentado combatir estas desigualdades, pero persisten brechas significativas, especialmente en zonas rurales e indígenas. Aunque las mujeres tienen mayores tasas de permanencia escolar, su acceso a mandos altos sigue siendo limitado. Las encuestas realizadas muestran que los hombres mayores de 45 años dominan los cargos directivos, aunque la participación femenina va en aumento. El estudio concluye que, para lograr una verdadera equidad de género en la educación, es necesario redireccionar los mandos hacia una mayor inclusión femenina,

promoviendo reformas estructurales que permitan igualdad en la toma de decisiones, salarios y representación en todos los niveles educativos.

Palabras clave: género, educación, equidad, mando, hegemonía masculina.

Abstract

From a gender perspective, this article contributes to the reconstruction and critique of the genesis and development of the homonormative, vertical, and coercive paradigm applied by educational leaders and administrators in Mexico during the period of 2006–2018. Through a case study, the article analyzes the progress, stagnation, and setbacks in gender equity regarding the formation of leadership positions. The theoretical framework addresses sexism as a naturalized social practice, evidenced in the hidden curriculum and the assignment of differentiated roles from childhood. The feminization of certain educational areas and the masculinization of others are highlighted, perpetuating inequalities in salaries, hierarchies, and access to benefits. Machismo and hegemonic masculinity in schools reinforce stereotypes that hinder equity. Historically, educational reforms have attempted to combat these inequalities, but significant gaps persist, especially in rural and indigenous areas. Although women have higher rates of school retention, their access to senior management positions remains limited. Surveys show that men over 45 years of age dominate leadership roles, although female participation is increasing. The study concludes that, to achieve true gender equity in education, it is necessary to redirect leadership toward greater female inclusion, promoting structural reforms that allow for equality in decision-making, salaries, and representation at all educational levels.

Keywords: gender, education, equity, leadership, male hegemony.

Resumo

A partir de uma perspectiva de gênero, este artigo contribui para a reconstrução e crítica da gênese e do desenvolvimento do paradigma homonormativo, vertical e coercitivo aplicado por líderes e administradores educacionais no México durante o período de 2006

a 2018. Por meio de um estudo de caso, o artigo analisa o progresso, a estagnação e os retrocessos na equidade de gênero em relação à formação de cargos de liderança. O referencial teórico aborda o sexismo como uma prática social naturalizada, evidenciada no currículo oculto e na atribuição de papéis diferenciados desde a infância. Destaca-se a feminização de certas áreas educacionais e a masculinização de outras, perpetuando desigualdades salariais, hierárquicas e de acesso a benefícios. O machismo e a masculinidade hegemônica nas escolas reforçam estereótipos que dificultam a equidade. Historicamente, as reformas educacionais têm tentado combater essas desigualdades, mas lacunas significativas persistem, especialmente em áreas rurais e indígenas. Embora as mulheres apresentem maiores taxas de permanência na escola, seu acesso a cargos de gestão sênior permanece limitado. Pesquisas mostram que homens com mais de 45 anos dominam os cargos de liderança, embora a participação feminina esteja aumentando. O estudo conclui que, para alcançar a verdadeira equidade de gênero na educação, é necessário redirecionar a liderança para uma maior inclusão feminina, promovendo reformas estruturais que permitam a igualdade na tomada de decisões, nos salários e na representação em todos os níveis educacionais.

Palavras-chave: gênero, educação, equidade, liderança, hegemonia masculina.

Enviado: 05.03:2022

Aprobado: 07.04:2022

Publicado: 02.06:2022

Introducción

En nuestro país, las reglamentaciones mandatarias que designan los fundamentos de la educación nacional son la Ley General de Educación (1993) y el artículo tercero constitucional, pero hagamos conciencia, ¿Quién decidió sobre ello y con qué fin? Este tema centra su objetivo en la búsqueda de la respuesta a la cuestión: ¿Quién decide qué se va a enseñar en México y por qué?

¿Por qué queremos resolver esta pregunta? La educación, al ser un tema de relevancia transcendental en ámbitos sociales, económicos, de desarrollo, salud, entre otros, nos invita a hacernos cuestiones de todo tipo y desde diversas posiciones teóricas.

En el caso de nuestro tema, lo abordaremos desde la epistemología crítica, que vaya dirigida a la comprensión de los mandos a cargo de la educación en el período que abarca 2006-2018. Se propone demostrar una orientación patriarcalista direccional, directamente relacionada a una masculinización de acciones desde la base de la sociedad hasta el mando.

Por medio de esta investigación buscamos conocer las perspectivas más importantes a nivel mundial sobre el comando educacional, y cómo fue que influyeron en la modificación del contexto educativo mexicano hasta la actualidad.

La historia que abarcan los primeros años después de la Independencia de México, la formación de las escuelas y las primeras reformas que se dieron a nivel educativo, decidiendo quienes serían los organismos que se encargarían de esta materia. De igual manera las nuevas leyes y reformas educativas que se implementaron en el siglo

Marco teórico

En nuestro país, así como en el mundo, la educación tiene un rol indispensable en la sociedad, el imponer el orden conforma las necesidades de las clases dominantes y opresoras. Para implantar sus ideologías, se dan a la tarea de impulsar estructuras que acaban por hegemoneizar su poder.

Una de las ideologías más usadas para los fines dominadores es una faceta conservadora, que se abriga en la supervivencia de la sociedad, en el unificar el sentido de la existencia de la mujer a la mera reproducción biológica, social y cultural, relegando, por medio de la discriminación de género, el derecho el papel educativo y humano.

1. Sexismo y educación

Para Marcela Lagarde, el sexism es una práctica social naturalizada que se fundamenta en la diferencia sexual de las personas. Afirma también que el sexism permea en la totalidad de las relaciones humanas en un sentido intra-genérico e inter-genérico, es decir, con sujetos del mismo género y con sujetos de géneros diferentes respectivamente. (Lagarde, Marcela, 1996)

Definitivamente se sabe que generaciones sexistas pasan y siguen pasando sin detenerse, abriendo aún más la brecha del derecho de la mujer para ser liberada por el machismo que suprime su individualidad.

Complementando las palabras de la autora Lagarde, las maestras Diana Nava y Guadalupe López exponen en su artículo para la revista *El cotidiano* una redirección del sexism hacia un ámbito educativo: “Aun cuando el término sexism puede parecer exagerado, pues remite a un conjunto de prejuicios que aparentemente están desapareciendo en nuestra cultura, existen muchos otros indicadores mediante los cuales se puede demostrar la inequidad escolar entre los géneros, a través de lo que se ha denominado como currículo oculto”

Estas palabras de la maestra nos remontan a que muchas carreras o puestos de mandos medios altos son considerados puestos para el género masculino, por lo cual en la época citada de acuerdo a diversas investigaciones hubo una incursión del género masculino a carreras de las que estaban estereotipadas para el género femenino y viceversa. Ver tabla 1.

Tabla 1*Distribución de estudiantes por área de estudio, nivel educativo y sexo en México*

Área de estudio	Técnico Superior				Índice de Feminización	Índice de Masculinización	Licenciatura Universitaria y Tecnológica		
	Hombres (H)	Mujeres (M)	%				Hombres (H)	Mujeres (M)	%
Ciencias Agropecuarias	507	363	71.6	139.9	—	—	32,566	16,416	50.4
Ciencias de la Salud	1,424	1,966	138.1	72.4	—	—	72,746	130,120	178.9
Ciencias Naturales y Exactas	4	4	100	100	—	—	21,288	20,396	95.8
Ciencias Sociales y Administrativa s	11,481	18,221	158.7	63	—	—	419,460	589,423	140.5
Educación y Humanidades	554	900	162.5	61.6	—	—	41,563	87,500	210.5
Ingeniería y Tecnología	31,998	12,754	39.9	250.9	—	—	501,477	217,191	43.3
Total nacional	45,968	34,208	74.4	134.4	—	—	1,089,100	1,061,046	97.4

Nota. Índice de feminización = (Mujeres / Hombres) × 100. Índice de masculinización = (Hombres / Mujeres) × 100.

Fuente. Matarazzo, M. C. *La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres.*

Si se considera esta inclusión en ambos sectores, pero más allá del de la mujer incursionado en el mercado laboral se podrá observar que las profesiones a las que las mujeres están aspirando se ha ampliado de manera exponencial, por lo cual se podría concluir hasta este punto que hay una feminización de las ocupaciones.

El sexismoy los estereotipos ocupacionales contribuyen a la desigualdad de género que por consecuencia se traducirían en acceso diferente a posiciones jerárquicas, mejores sueldos y prestaciones, así como al incremento de trabajo informal. Por lo cual desde aquí se puede apreciar que las mujeres que deseen trabajar deberán hacerlo en tareas que están destinadas de acuerdo a su propio género, y que el ingreso del género masculino es mayor al del femenino.

2. Machismo.

Es bien sabido que uno de los principales problemas a nivel social que ha aquejado a México desde sus inicios, ha sido la discriminación de género, aunado a esto algunos otros aspectos como tradiciones y cultura de diferentes poblaciones ha generado gran influencia a dicho problema. Un hecho importante es que en las últimas décadas ha habido una expansión significativa en la educación formal para la mujer dando paso al cumplimiento de uno de los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, quienes (UNESCO, 2000) mencionaron que se debía promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, esto con el fin de que para el año 2015 se pudiera eliminar la desigualdad educativa para el género femenino en comparación con el masculino.

Para Lechuga et al., 2016 la educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el conocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre, si bien es cierto que a través de los años la mujer se ha ido abriendo camino en ciertos sectores los cuales anteriormente eran predominados por hombres, aún quedan ciertas brechas en las cuales se sigue abriendo camino. Como menciona Zablodovsky y Gina en su

artículo “*Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*” la acelerada incorporación de las mujeres al trabajo letrado doméstico y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades de la segunda mitad del siglo XX. Debido a esto se ha generado un aumento con respecto a la participación de la mujer en sectores como la economía, esto quizás pueda deberse a la globalización de los mercados financieros y laborales, o podría deberse al desarrollo científico y tecnológico, considerando también la creciente de los medios de comunicación y sistemas de transportes, generando transformaciones inmensas no solo en organizaciones públicas sino también en instituciones privadas. Como parte del favorable crecimiento del género femenino en múltiples sectores se puede observar ahondando más dentro del sector educativo que es creciente la incursión de la mujer dentro de los mandos medios de este sector tan competitivo que puede verse muchas de las veces mermado por la misma masculinización, y el rezago educativo del cual nuestro país ha sido afectado.

Otro de los puntos a considerar que ha sido uno de los opuestos a la problemática anteriormente mencionada es la presencia de que ha ido creciendo el porcentaje de los hogares llevados por el género femenino, en un periodo de cinco años (2000–2005) éstos aumentaron de 4.6 a 5.6 millones lo cual representa el 23 por ciento del total (Brasileiro, 1996; INMujeres, 2006)

Algunos otros autores suelen llamar a este problema social, masculinidad hegemónica, y determinan dos funciones siendo la primera denominada como hegemonía externa que es la dominación masculina sobre las mujeres y la segunda denominada como hegemonía interna que es la ascendencia social de un grupo de hombre sobre otros, esta a su vez lleva una estrategia ya que es justificado por quienes tienen interés de mantener cierto modelo hegemónico.

3. La masculinidad hegemónica en la escuela

Las escuelas desde un principio de la educación son reconocidas como contextos primordiales para la producción de una masculinidad hegemónica, de acuerdo a lo mencionado por Diez, en su artículo “Códigos de masculinidad hegemónica en educación” cuya finalidad ha sido tanto analizar los itinerarios subjetivos y culturales del aprendizaje social de la masculinidad en los centros educativos como de construir el modo en que la escuela contribuye entre niños, adolescentes y jóvenes a la construcción de maneras de ser hombres que en nada favorecen una mayor equidad entre hombres y mujeres.

Uno de los puntos clave que, dentro de la educación, es el papel que juega el docente en el ámbito escolar ya que es importante la manera de abordar y de contribuir a la equidad de género, esto tiene que ver con las propias percepciones del docente sobre la masculinidad y feminidad, uno de los principales factores que afectan a la educación es la asignación diferencial de actividades y roles, desde que son niños y llegando al sector educativo; esto se puede ver claramente cuanto a los niños se les educa para dominar, mostrar su progreso, logros, en público, reprimiendo a toda costa los afectos ya que estos son vistos como signo de debilidad, en caso contrario a las niñas se les educa para reprimir su autonomía y realización personal.

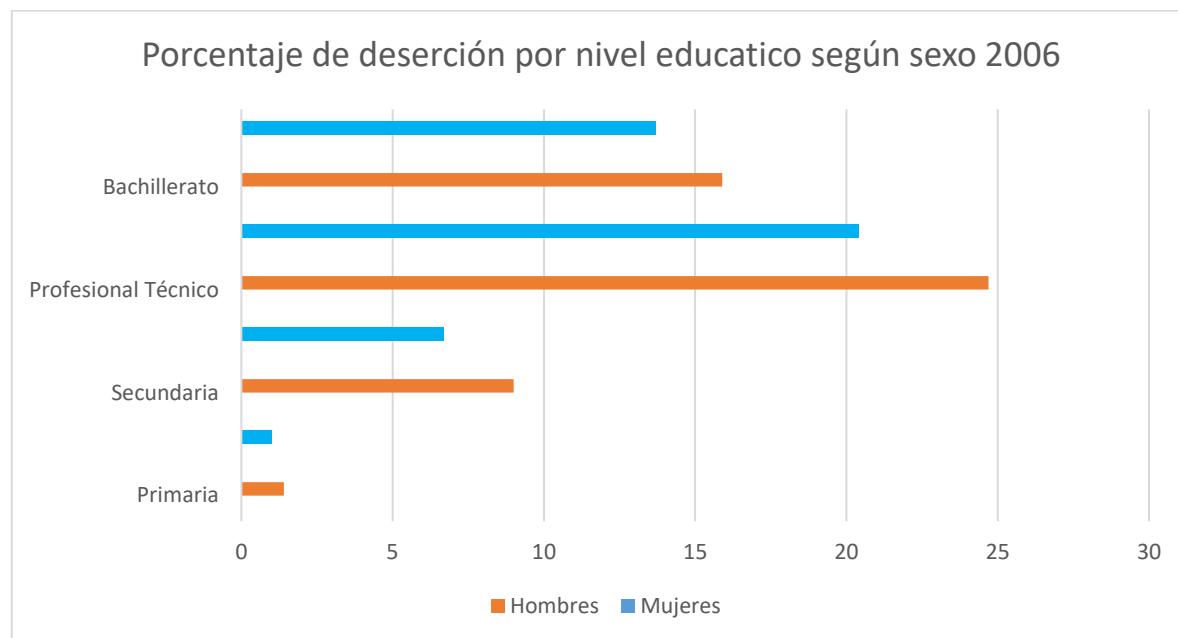
Dentro del sector educativo un claro ejemplo serían los equipos de futbol los cuales están formados para hombres y mujeres sin embargo se puede apreciar el claro desarrollo que puede tener un equipo varonil, el apoyo por parte de la misma institución sobre los equipos femeniles. Pese algunos cambios a través de los años se puede apreciar como esta masculinidad hegemónica en el sector educativo ha ido disminuyendo, quitando poco a poco el arquetipo tradicional de virilidad.

4. Ideologías educacionales en la historia de México

Es de conocimiento público que hay desigualdades entre mujeres y hombres dentro del sistema educativo; de acuerdo con lo descrito por la Maestra María Cecilia Matrazzo en su investigación el II Conteo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2008), de cada 100 mujeres 10 no tienen escolaridad; mientras que de cada 100 hombres 7 no tienen grados aprobados.

El porcentaje de población alfabetizada ascendió a 93 en el caso de los hombres de 15 años y más y a 90 en el caso de las mujeres. Para la población indígena este indicador fue considerablemente más bajo: 76.7 para el caso masculino y 60.2 para el femenino. El 46% de las mujeres de 15 años y más no ha logrado concluir la educación básica. El porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta es casi el mismo para mujeres (36.7%) y hombres (35.8%).

Esto se ve reflejado del mismo modo en que las mujeres puedan acceder tanto a la educación en distintos niveles como el incursionar en carreras en las cuales eran precedidas por el género masculino, estas oportunidades educativas se ven mermadas en gran medida por el lugar de residencia, también es de considerarse la desigualdad económica inclusive en las zonas urbanizadas ya que no todos los alumnos tendrían acceso a la educación, a pesar de estas brechas hay otro punto de contraste ya que se puede destacar que una mayor proporción de mujeres que de hombres concluye sus estudios en tiempo establecido, así mismo las tasas de reprobación y la deserción escolar es menor respecto a la del género masculino como lo muestra la maestra Matrazzo en su investigación. Ver gráfica 1.



Gráfica 1. Fuente: Matarazzo M. C. “*La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres*”

5. La actuación de la mujer en la educación mexicana

Para dar pie a una de las interrogantes planteadas en el presente estudio, se debe tener en cuenta que hay muchos programas que a través del tiempo ha ido implementando la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya creación fue en septiembre de 1921. Uno de los logros destacados en los primeros años fue equilibrar la desigualdad que los estados y los municipios brindaban en los servicios de educación. Recordemos que este problema de desigualdad no es exclusivo de las zonas rurales, ya que lamentablemente México ha enfrentado la discriminación de género en su mayoría por diferencias socioculturales, las cuales a través del tiempo se han ido combatiendo a través de reformas no solo a nivel educativo, sino social, político y de salud.

A partir de aquí se dan las bases sobre la investigación; se considera que las mujeres que dirigen promueven una redistribución equitativa de los recursos, no solo en gastos de salud y educación, a pesar de ello se les impide ocupar puestos en los mandos altos dentro de diversos sectores, los cuales han estado regidos desde sus inicios por el género masculino. Esto se debe a la feminización del personal docente, ya que como se puede observar en nuestro país, la mayoría de docentes en niveles básicos eran principalmente mujeres, mientras que los puestos de directivos y mandos altos dentro del sector educativo son ocupados por una imagen masculina.

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, este desequilibrio tiene un contexto, el cual afirma que entre los funcionarios públicos existe un porcentaje más alto de mujeres, sin embargo, esta cifra se ve redirigida a puestos de nivel inferior. Dicho tema tiene sus principios desde las oportunidades educativas que se ven afectadas por factores como lo son la localidad de residencia ya que la brecha de desigualdad en áreas rurales debido a las costumbres arraigadas dentro de ella.

Si tomamos en cuenta la inclusión de la mujer en el mercado laboral se puede observar que las profesiones a las cuales las mujeres están aspirando hoy en día se ha ampliado de manera exponencial, las cuales son posiciones jerárquicas dando como resultado el análisis de las reformas dentro de la política educativa.

Materiales y Métodos

Este trabajo se llevó a cabo a través de 3 fases, la primera fue la delimitación del tema, objetivos y marco teórico; la segunda fue la recolección de datos por medio de encuestas a personal del sector educativo en distintos niveles así como estudiantes dando un total de 100 personas encuestadas divididas en sectores de 60 personal educativo y 40 estudiantes como muestra poblacional; con el fin de identificar históricamente quiénes han tomado las decisiones en esas instituciones educativas y por quienes han sido predominados los mandos medios y altos dentro de estas instituciones, y a la fecha, quién las sigue realizando; por último, la fase 3 se centró en el análisis de datos, conclusiones y referencias bibliográficas.

Resultados

Por lo que se puede apreciar en los gráficos que se encuentran en el anexo, se advierte que actualmente está creciendo el porcentaje de las mujeres en los mandos educativos, pero el porcentaje de los hombres en un rango de 25 a más de 45 años de edad sigue siendo más del 50% en los mandos educativos altos, así mismo, esto desde hace más de 10 años se ha ido transformando poco a poco ya que como muestra el grafico 2 sigue creciendo el porcentaje de esta inclusión del género femenino. Ver tabla 2.

Tabla 2
Principales reformas educativas en México (1921–2018)

Periodo	Principales reformas educativas
1921	Promover la educación del país. Antecedente de las políticas educativas.
1934	Surge la educación socialista (igualitaria).
1959–	Primer Plan Nacional de Educación (Plan de 11 años). Libros de texto gratuitos.
1970	Creación de escuelas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas.

Periodo	Principales reformas educativas
1970–1976	Autorización de la Ley Federal de Educación. Creación del INEA y el CONACYT. Reformas de primera, segunda y tercera generación.
1976	Descentralización y financiamiento de la educación. Evaluación de la calidad del sistema educativo. Transformaciones del espacio escolar.
Década de 1980	Reforma al artículo 3º constitucional. Se instituye la Ley General de Educación. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
1988–1994	Reforma curricular en primaria. Renovación de libros de texto gratuito. Proyectos para el fortalecimiento de áreas de lectoescritura, matemáticas y ciencias. Programa para el Mejoramiento del Profesorado.
1994–2000	Elaboración del documento <i>Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001–2006</i> .
2001–2006	Programa Sectorial de Educación: incrementar la calidad educativa, reducir desigualdades sociales, fomentar la competencia y el aprovechamiento de las tecnologías. Fomentar individuos con sentido de responsabilidad social y valores.
2007–2012	Programa Sectorial de Educación orientado a elevar la calidad de la educación con equidad de género.
2013–2018	Modificación de la Ley General de Educación.

Esto que genera, que como se ha venido dando que esta participación activa pueda generar esta equidad y por consecuencia empiece a generarse las brechas en las cuales la mujer pueda incursionar y poder así generar los cambios desde dentro de las instituciones, tomando decisiones no solo en reformas educativas o políticas, también que se pueda lograr esa igualdad salarial y de prestaciones, sin llegar a ser sexistas nuevamente, no solo en el caso de la mujer sino también de los varones.

Conclusiones

La importancia de redireccionar los mandos educativos hacia una postura con mayor presencia femenina radica en la formación de un docente transformado, capaz de practicar la comprensión, bondad, coherencia y sentido de pertenencia.

Nuestro momento educativo histórico-actual está orientado a efectos políticos y normativos, por lo que no es sorpresa que la propuesta educativa actual esté centrada en la fuerza virilizante masculina como se puede apreciar a lo largo de la investigación realizada, no solo el contexto histórico que se ha experimentado o los cambios en las reformas educativas, la inclusión no solo del género femenino en mandos medios de la educación para poder atacar el problema desde la raíz, haciendo nuevas propuestas en reformas educativas y a nivel político generando así no solo una equidad sino también poder encontrar la igualdad de género.

Referencias bibliográficas

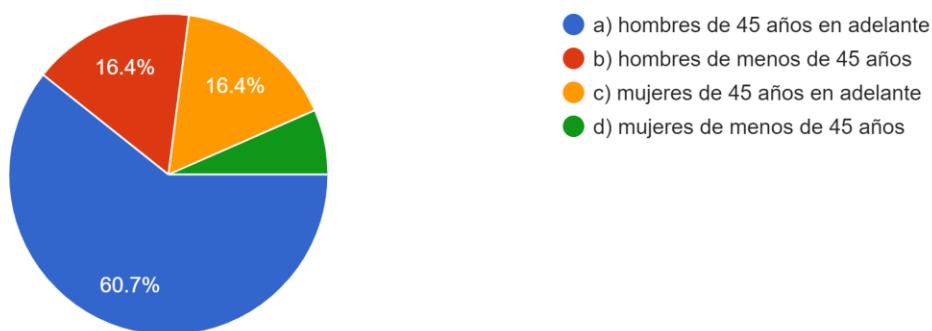
- Avendaño F, et al 2021 “*Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto*” Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Bonder G. (1994) “*Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*” Revista Iberoamericana de Educación, Num. 6
- Brasileiro A. M., Judo K., “*Introduction*”, en Women's Leadership in a Changing World, unifem, Nueva York, 1996, p. 3; e Instituto Nacional de la Mujeres (inmujeres), Periódico Reforma, 11 noviembre 2006, México
- Civera, A; et al (2011). “*Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX,*” México: El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrua.
- Diez E. (2015) “*Códigos de masculinidad hegemónica en educación*” Revista Iberoamericana de Educación, vol. 68, pp. 79-98
- Gómez Collado, Martha E. (2017). “*Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. Innovación educativa*” (México, DF), 17(74), 143-163. Recuperado en 15 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200143
- Lagarde M. (1996) “Genero y Feminismo. Desarrollo humano y democracia” Archivo PDF chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf
- Lechuga J. et al (2018) “*Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México*” economía unam vol. 15, núm. 43, enero-abril
- Matarazzo M. C. “*La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres*” Archivo PDF https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/9_Investigaciones/9.1/9.1.pdf
- Nava Saucedo, Diana Carolina, & López Álvarez, María Guadalupe (2010). “Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en

- Ciudad Juárez". El Cotidiano, (164),47-52.[fecha de Consulta 6 de Mayo de 2022].
ISSN: 0186-1840. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894007>
- Patiño, R. M., et al., (2019), "La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico ". México: Colección Facultad de Derecho.
- Solana, F. et al., (1987), "Propósitos fundamentales que la educación rural mexicana debe perseguir", en Curso de educación rural., México, DAPP, 1938; Dulce Ma. Mónica Bravo y Rodrigo Valenzuela (antología), La Escuela Normal Rural. México, DGCMPPM, p.202 y 203
- Zabludovsky, Gina. (2007). "Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder". Política y cultura, (28), 09-41. Recuperado en 15 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000200002&lng=es&tlang=es.
- Zea, L. (1985) "El positivismo y la circunstancia mexicana", Secretaría de educación pública-fondo de cultura económica, México, 1985, p. 28.

Anexo

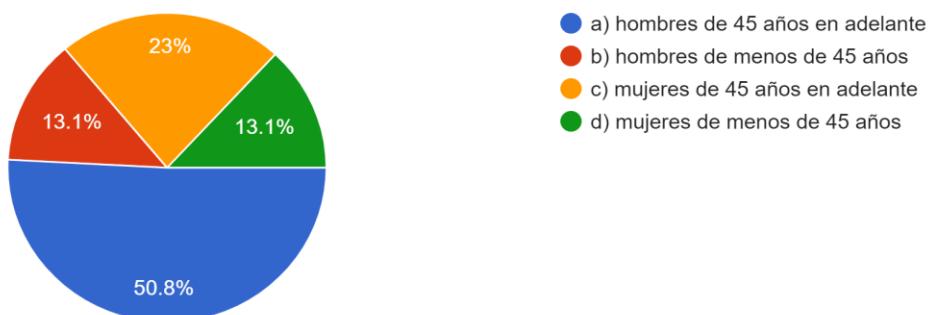
1.- ¿A lo largo de los años, quiénes han sido los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) de la institución a la que formas parte?

61 respuestas



2.- ¿Quiénes son los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) actualmente en tu institución?

61 respuestas



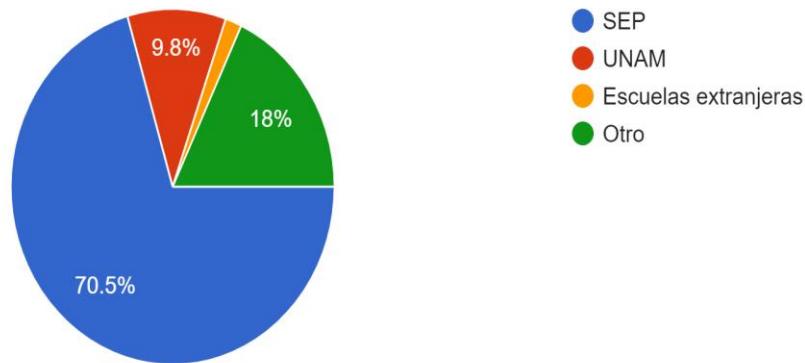
3.- ¿Qué tipo de decisiones toman los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) en tu institución?

61 respuestas



4.- ¿Existe alguna otra institución que rija directamente a tu institución educativa?

61 respuestas



5.- ¿Existe participación estudiantil, de maestros o padres de familia en la toma de decisiones de la institución?

61 respuestas

